"Brotes de la Tierra"

Día del Campesino en la Comunidad de [illegible]

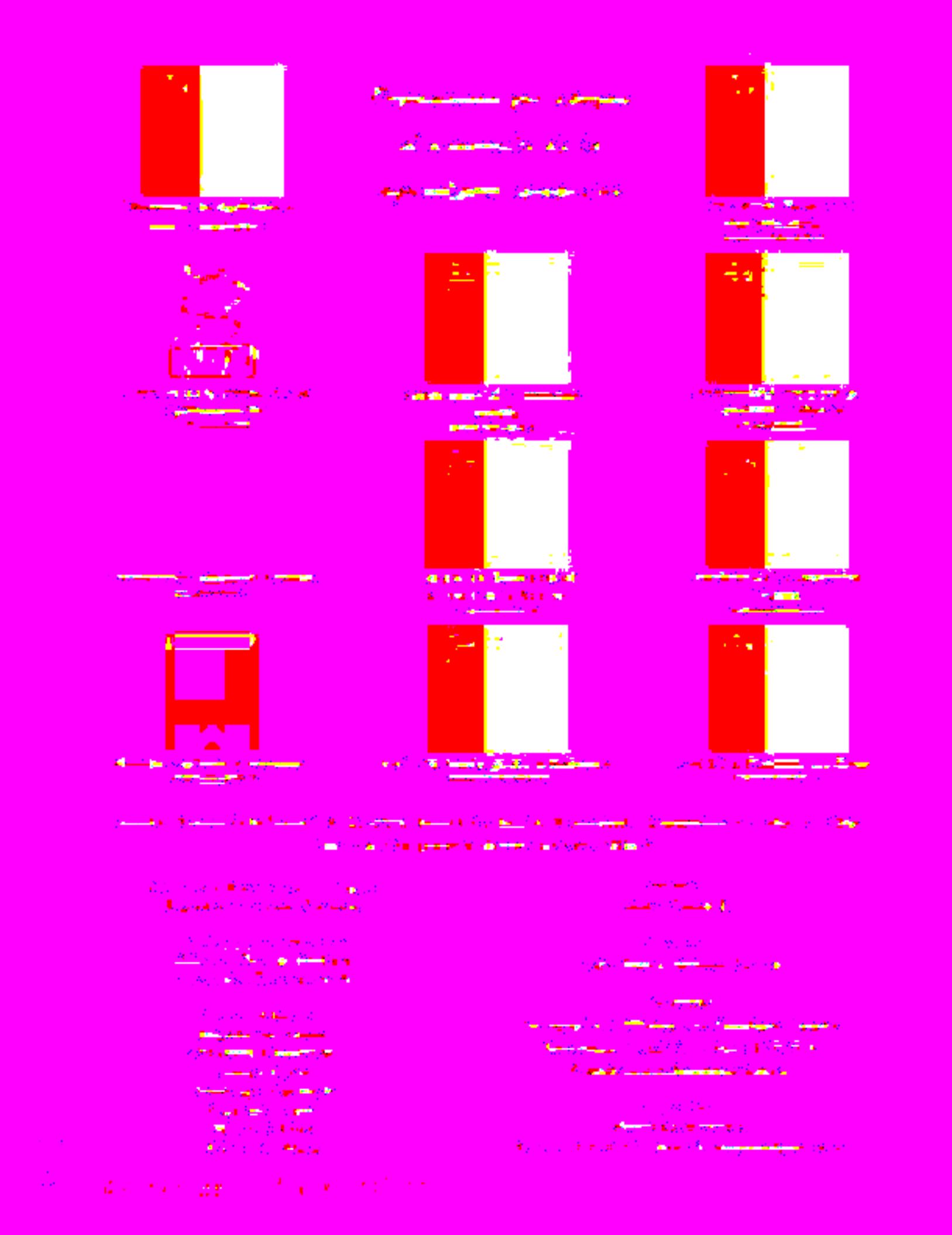

EDITORIAL

CAPACITACION PARA LOS CAMPESINOS

En Chile la capacitación está a cargo principalmente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), organismo técnico, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la competencia laboral de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

El principal instrumento a través del cual opera la capacitación es el incentivo tributario, instrumento legal para promover el desarrollo de programas de capacitación al interior de las empresas. La franquicia tributaria permite a las empresas privadas descontar del monto a pagar por sus impuestos de primera categoría, una parte o el total del dinero invertido en capacitación.

Para el año 2010 menos del 4,2% de la capacitación vía franquicia, fue utilizada por el sector agrícola, específicamente por la agroindustria. El sistema de capacitación basado en el uso de franquicia tributaria, significa contar con iniciación de actividades y tributar en primera categoría, con una antigüedad de a lo menos 12 meses.

Según los antecedentes del Servicio de Impuestos Internos el 2010 de un total de 2.541.578 contribuyentes, 68.290 lo hicieron como contribuyentes del sector silvoagropecuario; de ellos 53.405 declararon como productores de la AFC.

El Censo Agropecuario de 2007, señala

DECLARACION ANUAL DE RENTA

(Nº DE DECLARACIONES)

ESTRATO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MICRO 1 AFC	29.042	27.350	25.707	23.509	23.421	21.648
MICRO 2 AFC	18.244	17.232	16.659	16.372	16.012	15.563
MICRO 3 AFC	17.832	17.023	16.647	17.167	16.206	16.194
SUBTOTAL AFC	65.118	61.605	59.013	57.048	55.639	53.405
PEQUEÑA EMPRESA AGRICOLA NO FAMILIAR	13.490	12.817	13.173	13.713	12.537	13.121
MEDIANA EMPRESA AGRICOLA	1.253	1.203	1.362	1.326	1.251	1.339
GRAN EMPRESA AGRICOLA	394	401	424	426	395	425
SUBTOTAL SECTOR EMPRESARIAL	15.137	14.421	14.959	15.455	14.183	14.885
TOTAL SECTOR SILVOAGROPECUARIO	80.255	76.026	73.972	72.513	69.822	68.290
TOTAL NACIONAL TODOS LOS SECTORES	2.217.517	2.310.070	2.376.488	2.448.241	2.476.023	2.541.578

Nota: *MICRO 1= 0,01 UF a 200 UF; MICRO 2= 200,01 UF a 600 UF; MICRO 3= 600,01 UF a 2.400 UF. Pequeño = 2.400,01 UF a 25.000 UF; MEDIANA= 25.000,01 UF a 100.000 UF; GRANDE Más de 100.000,01 UF*

Fuente: SII

que en el país existen 301.000 explotaciones de las cuales 33.000, corresponden a mediana y grandes empresas y 268.800 explotaciones a la Agricultura Familiar.

Con las cifras del censo agropecuario y las que entrega el Servicio de Impuestos Internos, se puede inferir lo siguiente: el año 2007 de las 268.000 pequeñas explotaciones 59.013 declararon renta en primera categoría, y tendrían acceso a la franquicia tributaria en tanto que 208.987 explotaciones no tenían declaración como contribuyentes.

Un sistema de Capacitación para los productores de la Agricultura Familiar Campesina.

El actual sistema de capacitación en base a la franquicia tributaria no funciona para los pequeños productores, miles de campesinos trabajan sin iniciación de actividades comerciales, por lo tanto no tienen posibilidades de acceder a los beneficios de la franquicia. La capacitación para los campesinos es una necesidad fundamental e ineludible, y debe transformarse en una herramienta básica para elevar la productividad y su nivel de vida.

La capacitación para la Agricultura Familiar Campesina, debe considerar un proceso de aprendizaje con distintas etapas según el grado de desarrollo de cada integrante. Así, se requiere iniciar con los pequeños productores agrícolas una preparación en competencias, conocimientos y habilidades en el ámbito de la gestión empresarial del predio, con el objeto de mejorar la gestión en la toma de decisiones y en el manejo eficiente y eficaz de los recursos económicos, administrativos y técnicos, que contemple la iniciación de actividades de cada productor). Esta capacitación debe ser parte del programa de profesionalización de los pequeños agricultores.

Los riesgos de contaminación de los productos destinados a la alimentación humana, así como los riesgos del deterioro del medio ambiente derivado de la producción y elaboración de productos agrícolas y pecuarios han llevado a los Estados a preocuparse de establecer instrumentos que aseguren la protección de la salud de los consumidores y del medio ambiente, esta responsabilidad recae sobre los actores participantes de la cadena agroalimentaria, desde la producción primaria hasta el consumidor.

La agricultura campesina, es esencialmente productora de alimentos, por lo cual deben incorporarse estas prácticas en su producción. La aplicación de las BPA debe ser comprobable, para tal efecto, se deben incorporar registros donde se lleven detalladamente las acciones recomendadas por las respectivas guías de manejo e identificadas las diversas fuentes de contaminación. Todo esto debe permitir comprobar el recorrido del producto desde su origen en la producción primaria hasta el consumidor.

Las exigencias anteriores requieren que el productor esté capacitado en administración y gestión, para posteriormente enfrentar la capacitación en las buenas prácticas agrícolas.

Héctor Torres Zúñiga
Ingeniero Agrónomo

UNA TAREA INELUDIBLE PARA LOS DIRIGENTES DE LA AFC

Influir en los actores políticos para desarrollar una estrategia nacional sobre los recursos hídricos.

Las conclusiones de la mayoría de las investigaciones científicas que se realizan en el mundo concuerdan en subrayar que el agua constituye un elemento estratégico articulador de los sistemas de vida del planeta, además es un recurso natural, único, finito, indispensable para todo organismo viviente y para gran parte de las actividades económicas y productivas del hombre y muy especialmente para la agricultura.

Los estudios realizados concuerdan que más de dos tercios de la superficie terrestre está cubierta por el agua, de esa cifra el 0,74% se halla en lagos, ríos, pantanos, depósitos subterráneos, atmósfera y sistemas biológicos, lo que supone unos 1.400 millones de km3 de agua, de los cuales sólo 9.000 km3 anuales se estiman disponibles y utilizables para la población humana.

La magnitud de estas cifras aparentemente indicaría que no hay porqué preocuparse, pero el acelerado desarrollo que estamos viviendo, tiene como uno de sus puntos débiles la creciente escasez de recursos hídricos a escala mundial y nuestro país no escapa a esta realidad.

El agua en gran parte del territorio nacional y no solo en el norte se ha convertido en un recurso escaso como producto del irracional aumento de las actividades humanas y muy particularmente por la colosal contaminación ambiental que golpea a casi todo el territorio nacional.

Por otra parte, especialistas de centros universitarios y ambientalistas vienen señalando el impacto negativo que ha tenido y tiene el crecimiento demográfico y económico que ha significado el aumento de la demanda a escala doméstica, agrícola, industrial y minera.

Al respecto la Red Ambientalista del Norte sostiene que desde el año 1900 hasta el año 2000 el consumo de agua aumento en diez veces.

Para todas las actividades que se desarrollan en medio rural el agua es de vital importancia, por tanto es clave que los responsables de la conducción de los intereses generales de la Agricultura Familiar Campesina, asuman desde ya la tarea de generar un gran acuerdo que permita desarrollar una estrategia de largo plazo para encarar con visión de Estado el uso racional e inteligente de los recursos hídricos.

En este marco, los líderes del MUCECH se han planteado el desafío de convocar a todos los sectores que más demandan el uso del agua para actividades productivas, con la perspectiva de encontrar un enfoque amplio, serio, común a los intereses mayoritarios, bien elaborado con criterios científicos, que apunten a cuidar los recursos hídricos y actuar con sensatez y responsabilidad.

Esta iniciativa es importante que sea promovida en el corto plazo, porque la tendencia que se puede observar es que está disminuyendo peligrosamente la utilización de agua dulce en el agro, mientras en las ciudades y en la industria esta crece sin ningún control racional.

La estrategia para un uso responsable del recurso agua, debe en lo inmediato imponer medidas prácticas para hacer más eficiente su manejo, tanto en la captación como en la disponibilidad y paralelamente sancionar las irresponsabilidades en su uso. Este enfoque audaz para dotar al país de un método para aprovechar el agua debe fijar además un procedimiento eficiente que permita controlar las aberraciones que se cometen con el medio ambiente.

En este contexto, la creciente contaminación se erige como uno de los

problemas más graves, ya que reduce gradualmente los caudales aprovechables. En Chile, como en el resto del mundo, los cauces están recibiendo una carga creciente de residuos y desechos, muchos altamente tóxicos, provocando situaciones de riesgo permanente y un alto costo de recuperación, cuando ésta es posible.

La Red Ambientalista del Norte asegura que "La sobreexplotación en aumento y la contaminación han significado un abastecimiento de agua cada vez más inadecuado en cantidad y calidad. Se estima que alrededor del 80% de las enfermedades son causadas hoy por el agua". Los movimientos ecologistas y diversos académicos de las universidades vienen sosteniendo que en nuestro país el 85 por ciento de las aguas servidas son vertidas a los ríos y al mar. Por esta razón las aguas servidas son la principal fuente de contaminación de los ríos y la costa.

El servicio de alcantarillado alcanza al 82,7% de la población y, a través de él, los vertidos de más de once millones de personas se descargan directamente sobre el medio ambiente. Un 84,8% de ese material no recibe ningún tipo de tratamiento, y el 6,9% se evacua a través de emisores submarinos.

El 79% de las aguas servidas van a dar a los ríos y el 21% al mar. El total descargado en el país alcanza a 672,4 millones de m3/año, con un peso orgánico asociado de 166,9 millones de toneladas al año.

En la actualidad 600 mil hectáreas se están regando en Chile con aguas servidas o contaminadas con fecas, con serias repercusiones para la salud de las personas.

En la elaboración de la estrategia nacional para un aprovechamiento inteligente del recurso hídrico deben participar junto a todos los sectores que participan en la agricultura, los grupos empresariales de las industrias forestales, de la minería, las universidades, municipios, colegios profesionales, parlamentarios y el gobierno.

El desarrollo del país requiere tener recursos hídricos de calidad para atender al consumo humano, en segundo lugar para la agricultura y la ganadería así asegurar una producción limpia y competitiva, en tercer lugar para las faenas mineras, industriales y forestales.

Dotar a las direcciones de obras municipales de sistemas adecuados para captar las aguas de lluvias y evitar que se sigan perdiendo especialmente en las grandes ciudades. Generar un estilo de trabajo que nos permita defender las aguas subterráneas de la contaminación que provocan los desechos químicos. Iniciar un potente trabajo de educación ciudadana para evitar el despilfarro de aguas, en los ámbitos rurales para tener un moderno sistema de almacenamiento de aguas y de canales cubiertos para impedir la perdida por evaporación y por filtraciones.

La estrategia nacional para un uso responsable del recurso agua, es un desafío ineludible para la Agricultura Familiar Campesina y es una tarea de primer orden para que sus dirigentes desarrollen todas las iniciativas que sean necesarias para influir positivamente en los actores políticos públicos y privados para encontrar una respuesta inteligente antes que sea demasiado tarde.-

Orlando Contreras Hernandez
Vice-presidente MUCECH

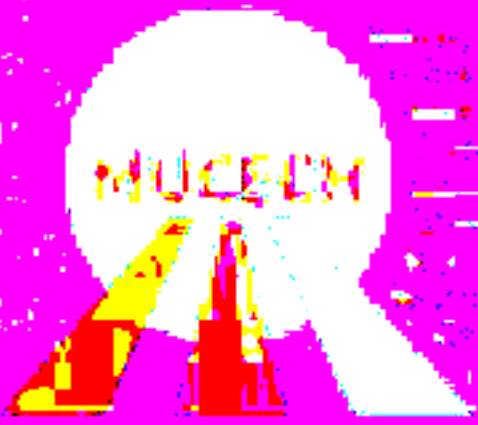
MUCEM

EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

INDICACION DE ACTIVIDADES

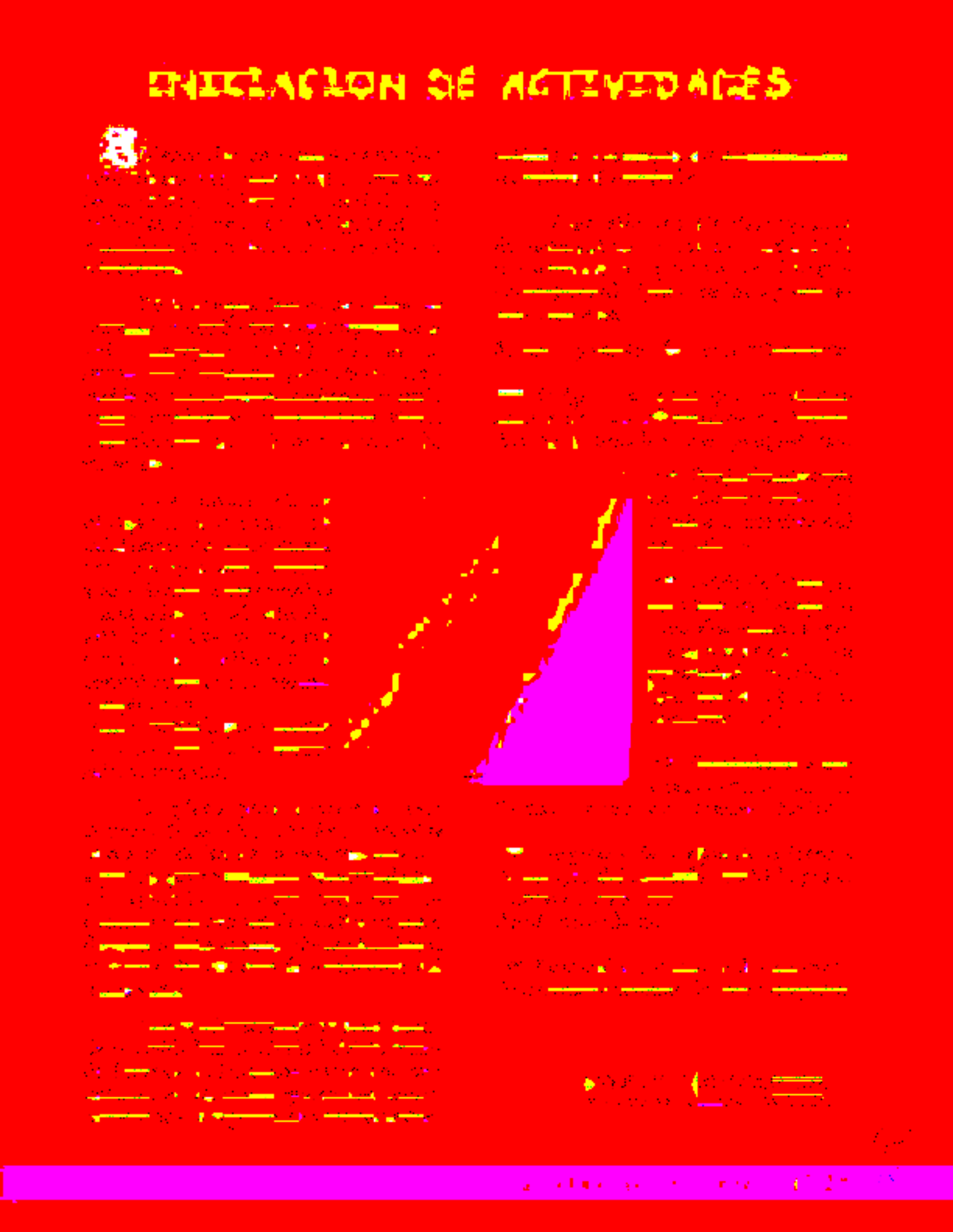

OSCL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR